



Yanahuara, 23 de marzo de 2024.

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

PRESENTACIÓN:

Cordiales saludos. El presente boletín ha sido elaborado por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad distrital de Yanahuara con la finalidad de que las diferentes unidades orgánicas dispongan de información suficiente a nivel normativo para el adecuado desempeño de sus funciones.

Todo ello considerando el principio de legalidad [1] que rige el funcionamiento de la administración pública.

Asimismo, somos de la concepción que el presente constituirá una herramienta útil considerando además que, la publicidad de las normas determina su vigencia y exigibilidad (ello dada presunción de su conocimiento general por el sólo hecho de estar publicadas).

Por otro lado, dado que el funcionamiento del Estado ha dado lugar a la existencia de sistemas administrativos, es que se incorpora los informes y opiniones expuestas por parte de los denominados entes rectores (SERVIR, OSCE, entre otros) conforme a su relevancia.

Atentamente,

Oficina de Asesoría Jurídica-MDY

Proyectado para la Oficina de Asesoría Jurídica.

[1] Conforme al numeral 1.1. del artículo IV del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, "[l]as autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

[2] Conforme al criterio del Tribunal Constitucional peruano, "(...) la publicidad de las normas es una garantía esencial en todo Estado Constitucional de Derecho, puesto que el cumplimiento de las exigencias de publicidad del referido principio permite determinar la vigencia de las normas, así como garantizar la seguridad jurídica en todo ordenamiento constitucional" Fundamento 53 de la STC 0001-2017-PI/TC.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA VILLA HERMOSA DE
YANAHUARA

BOLETÍN DIARIO DE NORMATIVIDAD



Boletín n.º 053-2024

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

LEY N.º 31992

LEY DE FOMENTO DEL HIDRÓGENO VERDE

FECHA	SECTOR	ÁREA	RESUMEN/OBJETIVO	LINK DE LA NORMA
23/03/2024	CONGRESO	Gerencia de Servicios al Ciudadano, Gestión Ambiental y Seguridad Ciudadana	<p>Esta ley busca posicionar al Perú como un actor relevante en la producción y uso sostenible del hidrógeno verde, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático y promoviendo una matriz energética más limpia y eficiente.</p> <p>Asimismo, tiene como objetivo principal impulsar la investigación, desarrollo, producción, transformación, almacenamiento, acondicionamiento, transporte, distribución, comercialización, exportación y uso del hidrógeno verde en el Perú.</p>	<p>Ley de fomento del hidrógeno verde - LEY - N° 31992 - CONGRESO DE LA REPUBLICA (elperuano.pe)</p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA VILLA HERMOSA DE
YANAHUARA

BOLETÍN DIARIO DE NORMATIVIDAD



Yanahuara
INTEGRIDAD-DESARROLLO-CULTURA

Boletín n.º 053-2024

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

DECRETO DE URGENCIA N.º 006-2024

DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS EN MATERIA ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA LA SOSTENIBILIDAD FISCAL, EL EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO Y LA EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

FECHA	SECTOR	ÁREA	RESUMEN/OBJETIVO	LINK DE LA NORMA
23/03/2024	DECRETO DE URGENCIA	Planeamiento y Presupuesto	<p>El Decreto de Urgencia N.º 006-2024 tiene como objetivo principal establecer medidas extraordinarias y urgentes en materia económica y financiera. Estas medidas buscan contribuir a la reactivación y estímulo de la economía nacional, así como al bienestar económico de las personas en situación de vulnerabilidad.</p> <p>El Decreto de Urgencia busca abordar la situación generada por los conflictos sociales y su efecto en la economía. Se enfoca en la sostenibilidad fiscal, el equilibrio presupuestario y la eficiencia del gasto público. Su objetivo es tomar medidas excepcionales para mitigar los efectos adversos y promover la recuperación económica.</p>	<p>Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la sostenibilidad fiscal, el equilibrio presupuestario y la eficiencia del gasto público - DECRETO DE URGENCIA - N° 006-2024 - (elperuano.pe)</p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA VILLA HERMOSA DE
YANAHUARA

BOLETÍN DIARIO DE NORMATIVIDAD



Yanahuara
INTEGRIDAD-DESARROLLO-CULTURA

Boletín n.º 053-2024

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Aprueban modificaciones al Reglamento de la Ley N.º 30309, Ley que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica

DECRETO DE SUPREMO N.º 033-2024-EF

FECHA	SECTOR	ÁREA	RESUMEN/OBJETIVO	LINK DE LA NORMA
23/03/2024	ECONOMÍA Y FINANZAS	Todas las unidades	<p>El Decreto Supremo N.º 033-2024-EF tiene como objetivo principal modificar el Reglamento de la Ley N.º 30309, que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica.</p> <p>Asimismo, el Decreto Supremo busca adecuar el Reglamento de la Ley N.º 30309 a las modificaciones realizadas por el Decreto de Urgencia N.º 010-2019 y la Ley N.º 31659.</p> <p>Además, se modifica el literal b) del artículo 5 del Decreto Supremo N.º 085-2018-EF, que aprueba las normas para la implementación de la devolución a que se refiere la Ley N.º 30734.</p>	<p>Aprueban modificaciones al Reglamento de la Ley N.º 30309, Ley que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica - DECRETO SUPREMO - N.º 033-2024-EF - ECONOMIA Y FINANZAS (elperuano.pe)</p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA VILLA HERMOSA DE
YANAHUARA

BOLETÍN DIARIO DE NORMATIVIDAD



Boletín n.º 053-2024

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Aprueban el “Plan Anual de Desarrollo de Capacidades y Asistencia Técnica del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento 2024 - PADCAT 2024”

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N.º 096-2024-VIVIENDA

FECHA	SECTOR	ÁREA	RESUMEN/OBJETIVO	LINK DE LA NORMA
23/03/2024	VIVIENDA	Gerencia de Desarrollo Urbano	<p>La Resolución Ministerial N.º 096-2024-VIVIENDA aprueba el Plan Anual de Desarrollo de Capacidades y Asistencia Técnica del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento 2024 (PADCAT 2024).</p> <p>El PADCAT 2024 tiene como objetivo principal fortalecer las capacidades técnicas y profesionales del personal del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Busca mejorar la eficiencia, calidad y eficacia en la gestión de las políticas y programas relacionados con vivienda, construcción y saneamiento.</p>	<p>Aprueban el “Plan Anual de Desarrollo de Capacidades y Asistencia Técnica del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento 2024 - PADCAT 2024” - RESOLUCION MINISTERIAL - N° 096-2024-VIVIENDA - VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO (elperuano.pe)</p>